



**NOBOA, PEÑA, LARREA & TORRES**

**ABOGADOS ECUADOR**

Asociados con Muñiz, Ramírez,  
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

[www.legalecuador.com](http://www.legalecuador.com)

## **FLASH LEGAL #00306**

# **"NUEVO FORMATO DEL ANEXO ICE"**

Estimados Clientes y Amigos:

A continuación les presentamos un resumen sobre los aspectos más relevantes de la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00202 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 216 del 01 de abril de 2014.

- **ASPECTOS GENERALES:**

Mediante esta resolución el Servicio de Rentas Internas establece un nuevo formato y especificaciones técnicas para la presentación del ANEXO ICE, publicadas en la página institucional del Servicio de Rentas Internas. En todos los demás aspectos relacionados a la presentación del Anexo ICE, se debe estar a lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGERCGC09-00052<sup>1</sup> publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 510, del 20 de enero de 2009.

- **RETROACTIVIDAD DE LA DISPOSICIÓN:**

Los contribuyentes que se encuentran omisos en la presentación de la información mensual de sus ventas a través del "Anexo ICE" correspondiente a periodos anteriores a marzo de 2014, deberán presentar la información a través del Anexo ICE, de acuerdo al nuevo formato establecido para el efecto.

---

<sup>1</sup> La Resolución No. NAC-DGERCGC09-00052, dispone que los fabricantes e importadores de bienes y los prestadores de servicios, gravados con ICE, presenten los informes mensuales de sus ventas correspondientes a los períodos fiscales de enero 2009 en adelante.

**Quito:** Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.  
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

**Guayaquil:** Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.  
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

 @legalecuador



Esperamos que esta información, que es de carácter general, sea de su utilidad. Cualquier inquietud de carácter particular la atenderemos gustosos cuando así se nos requiera.

Saludos cordiales,

Ab. Gabriela Rodríguez

**Noboa, Peña, Larrea & Torres Abogados**

**Quito:** Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.  
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

**Guayaquil:** Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.  
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

 @legalecuador

